

Indicaciones previas para realizar un análisis

ESPIROMETRIA.

Es una prueba que determina la Capacidad Pulmonar. Se realiza mediante el uso de un espirómetro, que es un dispositivo que registra la cantidad de aire que una persona (según Edad, Talla y Sexo) inhala y exhala, así como la velocidad a la cual dicho aire es desplazado hacia fuera o dentro.

En el ámbito Laboral, la espirometría permite determinar las limitantes respiratorias de un trabajador o trabajadora a ciertas exposiciones que podrían generar lesiones o disminución de las capacidades pulmonares en un determinado periodo de exposición, bajo un riesgo específico.

En relación a los antecedentes personales de los pacientes que realizan la prueba, estos son importantes ya que el Fumado, Cocinar con Leña, Alergias son algunas de las exposiciones no laborales relacionadas con la alteración de los resultados.

Existen riesgos laborales que alteran la prueba, como lo son las exposiciones a: Humos, Gases, Vapores, Partículas, Neblinas y otros residuales que pueden ser inhalables o respirables, estos generan cambios en la curva espirométrica característicos según las normas ATS (American Thoracic Society) y ERS (European Respiratory Society).

Esta información es necesaria para tomar medidas de prevención y protección respiratoria dependiendo del cargo, el factor de riesgo y la fuente de exposición a la que pudiesen encontrarse cada uno de los trabajadores.

Recomendaciones para la realización de la Espirometría:

- No haber padecido ningún proceso respiratorio en los últimos 30 días (Infecciones, Tos, Catarro Común).
- No haberse expuesto a Humos, Gases, Vapores, Partículas, Neblinas u otros residuales al menos 2 ó 3 horas antes.
- En pacientes Fumadores, No fumar al menos 2 ó 3 horas antes.
- No haber ingerido ningún tipo de Cafeína o Energizante con contenido similar antes.
- No haber ingerido alimentos al menos 1 ó 2 horas antes de la Prueba. Si ingiere este debe ser ligero en el periodo de tiempo previamente explicado.
- Se debe tener reposo antes de la realización.
- Si el paciente usa medicamentos como Inhaladores o similares debe advertirle al Médico.
- No pueden realizar el ejercicio personas que han tenido alguna cirugía reciente que afecte el esfuerzo respiratorio.
- Si tiene antecedentes de Dolor Precordial (Dolor en el Pecho) debe referirlo antes